

ACTA N° 30

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecisiete horas con treinta minutos (17:30) horas del día veintisiete(27) de junio del año dos mil diecisiete (2017), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el período 2016-2018, con objeto de llevar a cabo la TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 29, 33 inciso B) y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por la CIUDADANA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muy buenas tardes, me da mucho gusto recibirlos, gracias a los Síndicos y Regidores, gracias a los medios de comunicación, ciudadanos por estar hoy en la Trigésima Sesión Ordinaria de Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas. Le voy a pedir al C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero pase por favor lista de asistencia.-----
- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Con su permiso Señora Alcaldesa, buenas tardes a todos.-----

--- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez	Presidente Municipal
Ciudadano José Alfredo Castro Olgún	1 ^{er} Síndico
Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán	2 ^o Síndico
Ciudadano Javier Alberto Garza Faz	1 ^{er} Regidor, justificó.
Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz	2 ^o Regidor
Ciudadano Regino Iván Bermúdez Torres	3 ^o Regidor
Ciudadana Claudia Margarita Pacheco Quintero	4 ^o Regidor

Ciudadano David Jorge Aguilar Meraz	5°	Regidor, justificó.
Ciudadana Karla Montesinos Treviño	6°	Regidor
Ciudadano José Alfonso Peña Rodríguez	7°	Regidor
Ciudadana Mariana Aguilar García	8°	Regidor
Ciudadano Juan Antonio Velázquez Moreno	9°	Regidor
Ciudadana María Elena Blanco Chávez	10°	Regidor
Ciudadano Macedonio Garza Rivas	11°	Regidor
Ciudadana Georgina Aparicio Hernández	12°	Regidor
Ciudadano Alberto Muñoz Martínez	13°	Regidor
Ciudadana Dalia Nava Abundis	14°	Regidor
Ciudadano Sixto Jesús Reyes Veraza	15°	Regidor
Ciudadana Alicia Isabel Pizaña Navarro	16°	Regidor
Ciudadana Analía Brenes Cantú	17°	Regidor
Ciudadano Héctor Alejandro Olivares Zavala	18°	Regidor
Ciudadana Ma. Concepción Sánchez Garza	19°	Regidor
Ciudadana Patricia Ramírez Ruiz	20°	Regidor
Ciudadano Anselmo Almaraz Salazar	21°	Regidor
Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero		Secretario del R. Ayuntamiento.

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL.

- - - Después de haber efectuado lista de presentes el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romeromanifiesta: Ciudadana Presidenta, como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7° del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se da cuenta que existe quórum legal para sesionar. - - - - -

- - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias, siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos, (17:50 horas) del día veintisiete (27) de junio del año dos mil diecisiete (2017), declaro abierta la presente sesión ordinaria de cabildo y solicito al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero dé lectura al Orden del Día de la presente sesión. - - -

--- III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - Hace el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien manifiesta:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA DEL ACTA DIRIVADA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.
- V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.
- VI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN DE UN PREDIO CON UNA SUPERFICIO DE 96.00 METROS CUADRADOS DE TERRENO Y 40.14 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN, PROPIEDAD DE LA EMPRESA BIENES E INMUEBLES TRES PICOS, S.A. DE C.V. A FAVOR DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.
- VII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DELA ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN DE UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS DE TERRENO Y 45.90 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN, PROPIEDAD DE LA EMPRESA INMOBILIARIOS MEXICANOS, S.A. DE C.V. EN FAVOR DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.
- VIII. INFORME DE LAS COMISIONES.
- IX. ASUNTOS GENERALES
- X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias. Se somete a votación el presente orden del día y pido al Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero que tome cuenta de ello e informe el resultado. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa del orden del día con la modificación propuesta por el C.

Regidor. (Se manifiestan). Gracias. Quienes estén por la negativa. Quienes se abstengan de votar. Le informo Presidente que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIDÓS (22) VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES. POR LO ANTERIOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA. -----.**

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN

- III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**

- IV. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**

- VI. SE APROBÓ POR MAYORÍALA ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN DE UN PREDIO CON UNA SUPERFICIO DE 96.00 METROS CUADRADOS DE TERRENO Y 40.14 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN, PROPIEDAD DE LA EMPRESA BIENES E INMUEBLES TRES PICOS, S.A. DE C.V. EN FAVOR DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.**

- VII. SE APROBÓ POR MAYORÍALA ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN DE UN PREDIO CON UNA SUPERFICIO DE 119.00 METROS CUADRADOS DE TERRENO Y 45.90 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN, PROPIEDAD DE LA EMPRESA INMOBILIARIOS MEXICANOS, S.A. DE C.V. EN FAVOR DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.**

- - - IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADAS DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento en Funciones Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Con su permiso Señora Alcaldesa, me permito manifestarle que se les hizo llegar a los miembros de este honorable cabildo el acta derivada de la vigésima novena sesión ordinaria de cabildo por lo cual para dar celeridad a la presente sesión solicito a ustedes la autorización para la dispensa de la lectura del acta en mención. -----

- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias, solicito a los miembros del cabildo emitan su voto en cuanto a la dispensa de la lectura así como la aprobación del acta derivada de la vigésima novena

sesión ordinaria y pido al Secretario del Ayuntamiento informe del resultado.-----

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor quienes estén por la afirmativa. (Levantando su mano, se manifiestan). Quienes estén por la negativa y quien se abstenga de votar. Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIDÓS (22) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**-----

--- V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien manifiesta: Le informo Presidente que a la fecha recibimos dos oficios uno signado por el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz y el otro por el C. Regidor Javier Alberto Garza Faz mediante el cual solicitan se justifique su inasistencia a la presente sesión.-----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Continuamos por favor con la sesión.-----

- - Solicita el uso de la voz la C. Segunda Síndico Zita del Carmen Guadarrama Alemán, quien manifiesta: ¿Me permite? Solicito en esta sesión, buenas tardes, Alcalde, compañeros, síndico, regidores, medios de comunicación, solicito que en esta sesión de cabildo se observen las formalidades contenidas en el Artículo 34 del Reglamento Interior del Ayuntamiento a fin de que no se prolongue esta sesión de manera innecesaria. ---
Comenta la Ciudadana Alcaldesa: Gracias lo tomamos en cuenta, continuamos con la sesión por favor.-----

--- VI.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN DE UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE 96.00 METROS CUADRADOS DE TERRENO Y 40.14 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN, PROPIEDAD DE LA EMPRESA BIENES E INMUEBLES TRES PICOS, S.A. DE C.V. EN FAVOR DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.

- - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: Se concede el uso de la palabra ala C. Segunda Síndico Zita del Carmen Guadarrama Alemán para que nos amplíe este punto.-----

- - - Hace uso de la voz la C. Segunda Síndico Zita del Carmen Guadarrama Alemán quien manifiesta: Buenas tardes, compañeros si me permiten en atención a este punto, como se les informó con anterioridad la empresa Bienes Inmuebles Tres Picos, S.A. de C.V. ofreció donar a este municipio una casa ubicada en el fraccionamiento Vista Alta el cual se encuentra en la Carretera Reynosa-Monterrey adelante del Hospital Materno Infantil, esta propiedad consta de una superficie de 96.00 m2 de terreno y una construcción de 40.14 m2, es una casa individual de dos recámaras, sala, comedor, cocina, baño general, patio de servicio y espacio de estacionamiento para un automóvil, necesitamos aprobar esta donación tal y como lo establece el artículo 49 del Código Municipal en virtud de lo anterior solicito se autorice la intervención del Arquitecto Eduardo López Arias Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente para que amplíe la información de este punto. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Como se informó al inicio de esta sesión se encuentra presente en la sala contigua en este recinto el Arquitecto Eduardo López Arias Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, por lo cual se pone a consideración de otorgarle el uso de la voz para que nos amplíe la información al respecto del presente punto y solicito al Secretario del Ayuntamiento nos informe del resultado. -----

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor quienes estén por la afirmativa. (Levantando su mano, se manifiestan). Quienes estén por la negativa y quien se abstenga de votar. Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: VEINTIDÓS (22) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL USO DE LA VOZ AL C. SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE ARQ. EDUARDO LÓPEZ ARIAS.-----

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias, quien manifiesta: Buenas tardes. ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa: Arquitecto, algún comentario sobre estos dos puntos. ---Continúa el C. Arq. Eduardo López Arias: Sobre las casas, son dos casas habitacionales una se encuentra en el Fraccionamiento Vista Alta en la carretera a Monterrey casi enfrente del hospital Materno Infantil, más o menos y la otra casa se encuentra en el Fraccionamiento Puerta Grande, es una casa habitación también se encuentra por ahí donde está el Fraccionamiento Puerta del Sol más o menos si necesitan algún dato adicional, con gusto.

- - - Solicita el uso de la voz la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: ¿Cómo se donaron estas casas? o ¿Fue una solicitud? O de qué manera se donó al municipio. ---Responde el C. Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias: Yo lo solicité a los fraccionadores por el evento que vamos a tener entonces de manera verbal platique con ellos que queríamos ver quien podría donar una vivienda, de todos los fraccionadores de los que les hable solo estas dos personas fueron las que dijeron que no había problema con ellos que estaban en condiciones de poder hacer esta aportación sin ningún costo, sin esperar nada a cambio ya si fue como se dio ¿verdad?.- - - - -

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Alicia Isabel Pizaña Navarro, quien manifiesta: Señora Presidenta, yo me adelanto antes de que se haga la votación, yo si quisiera ya estoy escuchado las explicaciones, pero porqué tan fácilmente nos están cediendo al ayuntamiento estas donaciones, bajo qué argumento, qué es lo que manejan ellos ¿verdad? Para donación, es una petición que usted les hizo, está bien, pero bajo qué acuerdo, tienen algún acuerdo con alguno de esos fraccionadores ¿no? ¿están libres de gravamen estos dos predios que se van a donar o ¿tienen ellos adeudos con el ayuntamiento? ---Responde el C. Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente: No, es una donación pura, de buena voluntad, no existe dolo, no existe compromiso.. ---Continúa la C. Regidora Alicia Isabel Pizaña Navarro: ¿Han cumplido con la Ley de Reglamento Territorial esos fraccionamientos?, yo si quisiera Alcaldesa que usted me contestara en base a que se están dando esas donaciones y cuál es la responsabilidad que nosotros como ayuntamiento vamos a tener después por adquirir esta donación y de antemano les digo que mi voto va a ser en contra, ¿okey? ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa: Bueno, esto es una donación de buena voluntad porque es un evento para la ciudadanía, no tienen ningún compromiso, ni ninguna condición, ni tienen nada que ver con descuentos ni prerrogativas, ni nada, es simple y sencillamente de buena voluntad, al igual que hemos tenido otro tipo de apoyos en otras circunstancias como lo tuvimos por ejemplo en los hechos cuando hubo las quemazones también muchos constructores nos dieron la mano y nos ayudaron de buena voluntad con esas personas, aquí es igual, es simple y sencillamente de buena voluntad sin ninguna condición y sin ninguna ahora sí que prerrogativa. Adelante. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Primer Síndico José Alfredo Castro Olguín, quien manifiesta: Gracias Presidenta, compañeros, pues para argumentar que en el caso su servidor no estoy en contra de esta donación, en el caso de las dos viviendas, estamos a

favor y voy a votar a favor, nada más que si agregar que no tengamos ningún compromiso indebido con estas empresas y estas empresas en su relación con el ayuntamiento si lo tienen o lo van a tener pues que no tenga que eximirse de los requisitos que establece la ley, nada más, agregar eso y si es así como lo explica la Alcaldesa y usted Secretario pues votaremos a favor. ---Agradece la Ciudadana Alcaldesa el comentario. - - - - -

- - - Hace el uso de la voz la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández quien manifiesta: Nada más que quede asentado en el acta que con estas empresas no vamos a tener ningún compromiso como proveedores, yo daré mi voto a favor pero sí que quede asentado que no vamos a tener compromiso con esas empresas. ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa si no hay comentarios más y pide al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el presente punto y de respuesta de la votación. - - - - -

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor quienes estén por la afirmativa. (Levantando su mano, se manifiestan). Quienes estén por la negativa y quien se abstenga de votar. Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIÚN (21) VOTOS A FAVOR**, DE LOS CC. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, JOSÉ ALFREDO CASTRO OLGUÍN, ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, ERIKA LORENA SALDAÑA MUÑOZ, REGINO IVÁN BERMÚDEZ TORRES, CLAUDIA MARGARITA PACHECO QUINTERO, KARLA MONTESINOS TREVIÑO, JOSÉ ALFONSO PEÑA RODRÍGUEZ, MARIANA AGUILAR GARCÍA, JUAN ANTONIO VELÁZQUEZ MORENO, MARÍA ELENA BLANCO CHÁVEZ, MACEDONIO GARZA RIVAS, GEORGINA APARICIO HERNÁNDEZ, ALBERTO MUÑOZ MARTÍNEZ, DALIA NAVA ABUNDIS, SIXTO JESÚS REYES VERAZA, ANALÍA BRENES CANTÚ, HÉCTOR ALEJANDRO OLIVARES ZAVALA, MA. CONCEPCIÓN SÁNCHEZ GARZA, PATRICIA RAMÍREZ RUIZ, ANSELMO ALMARAZ SALAZAR, **UN VOTO EN CONTRA** DE LA C. ALICIA ISABEL PIZAÑA NAVARRO Y CERO ABSTENCIONES. **POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR MAYORÍA LA ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN DE UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE 96.00 METROS CUADRADOS DE TERRENO Y 40.14 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN, PROPIEDAD DE LA EMPRESA BIENES E INMUEBLES TRES PICOS, S.A. DE C.V. EN FAVOR DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.** - - - - -

- - - **VII.-PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN DE UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS DE TERRENO Y 45.90 METROS CUADRADOS DE**

CONSTRUCCIÓN, PROPIEDAD DE LA EMPRESA INMOBILIARIOS MEXICANOS, S.A. DE C.V. EN FAVOR DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: En atención a lo anterior se concede el uso de la voz nuevamente alaC. Segunda Síndico Zita del Carmen Guadarrama Alemán. - - - - -

- - - Haciendo el uso de la voz la C. Segunda Sindico, Zita del Carmen Guadarrama Alemán, quien manifiesta: Buenas tardes, nuevamente, sobre este punto Compañeros la Empresa Inmobiliaria Mexicanos S.A. de C. V. ofreció donar a este municipio una casa ubicada en el libramiento Monterrey, esta propiedad consta de una superficie de 119 m² de terreno y una construcción de 45.90 m² es una casa individual, con dos recamaras, sala de estancia, comedor, cocina, baño y cajón para un automóvil, nuevamente necesitamos aprobar esta donación tal y como lo establece el artículo 49 del Código Municipal. - - - - -

- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Les solicito que si tienen alguna duda lo manifiesten para que el Secretario de Obras Públicas que está aquí presente pueda resolverlas, ¿Nadie? Continuamos por favor si no existe otra intervención, le pido por favor al Secretario del Ayuntamiento que continúe. - - - - -

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor quienes estén por la afirmativa. (Levantando su mano, se manifiestan). Quienes estén por la negativa y quien se abstenga de votar. Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIÚN (21) VOTOS A FAVOR**, DE LOS CC. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, JOSÉ ALFREDO CASTRO OLGUÍN, ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, ERIKA LORENA SALDAÑA MUÑOZ, REGINO IVÁN BERMÚDEZ TORRES, CLAUDIA MARGARITA PACHECO QUINTERO, KARLA MONTESINOS TREVIÑO, JOSÉ ALFONSO PEÑA RODRÍGUEZ, MARIANA AGUILAR GARCÍA, JUAN ANTONIO VELÁZQUEZ MORENO, MARÍA ELENA BLANCO CHÁVEZ, MACEDONIO GARZA RIVAS, GEORGINA APARICIO HERNÁNDEZ, ALBERTO MUÑOZ MARTÍNEZ, DALIA NAVA ABUNDIS, SIXTO JESÚS REYES VERAZA, ANALÍA BRENES CANTÚ, HÉCTOR ALEJANDRO OLIVARES ZAVALA, MA. CONCEPCIÓN SÁNCHEZ GARZA, PATRICIA RAMÍREZ RUIZ, ANSELMO ALMARAZ SALAZAR, **UN VOTO EN CONTRA** DE LA C. ALICIA ISABEL PIZAÑA NAVARRO Y CERO ABSTENCIONES. **POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR MAYORÍA LA ACEPTACIÓN DELA**

DONACIÓN DE UN PREDIO CON UNA SUPERFICIO DE 119.00 METROS CUADRADOS DE TERRENO Y 45.90 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN, PROPIEDAD DE LA EMPRESA INMOBILIARIOS MEXICANOS, S.A. DE C.V. EN FAVOR DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS. -----

--- VIII.- INFORME DE COMISIONES.

- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Se concede el uso de la voz a los coordinadores de las comisiones a fin de que si tienen algún tema que exponer lo manifiesten, adelante Regidor. -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Primer Sindico, José Alfredo Castro Olguín, quien manifiesta: Si gracias Presidenta, Compañeros, en este punto me gustaría informarles ya por ahí está circulando un documento en donde hago un análisis un concentrado de los diferentes dictámenes que hemos presentado en conjunto tanto como la Segundo Sindico como su servidor integrantes de la Comisión de Hacienda y también los que he presentado solo como integrante de la Comisión de Hacienda ahí viene la relación la fecha del dictamen en que acta de cabildo la podemos encontrar, el tipo de dictamen y de qué manera de presentado si su servidor solo o en conjunto con la Segunda Sindico y si fue aprobado o no, de estos datos de esta relación resulta que he presentado de manera solo cuatro dictámenes a este pleno de Cabildo los cuales no fueron aprobados y en conjunto con la Segundo Sindico hemos presentado quince dictámenes los cuales si han sido aprobados de un total de diecinueve dictámenes, hemos presentado diecinueve dictámenes a este pleno del Cabildo y ese ha sido nuestra producción como integrantes de la comisión de hacienda precisamente el día, actualmente tenemos en puerta otro dictamen que estamos revisando tanto la compañera Segundo Síndico como su servidor y cada uno de esos dictámenes pues ha implicado reuniones, muchísimas reuniones con los Funcionarios con la Tesorera, otros Secretarios, con los Compañeros Regidores muchas reuniones de cabildeo de explicación de ampliación incluso reuniones previas con todos ustedes, trabajo de campo también recorridos en el campo, en oficinas municipales, todo esto ha implicado la presentación de estos diecinueve dictámenes que ustedes nos han hecho favor de aprobar quince de ellos y con eso hacemos patente nuestro trabajo en la comisión de hacienda que integramos muchas gracias. -----

- Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias Sindico, ¿Algún otro informe de comisiones? Adelante. -----

- - - Solicita el uso de la voz la C. Regidora Analía Brenes Cantú, quien manifiesta: Buenas tardes hago entrega de mi informe de mes . - - - - -

- Solicita el uso de la voz el C. Regidor Héctor Alejandro Olivares Zavala, quien manifiesta: De igual manera Presidenta entregamos el informe del mes pasado de la Comisión de Servicios Públicos Primarios. - - - - -

Solicita el uso de la voz la C. Regidora Erika Lorena Saldaña Muñoz, quien manifiesta: Buenas tardes Alcaldesa, Compañeros de Cabildo , solo para informarles en mi calidad de coordinadora de la comisión de participación ciudadana, que se recibieron 218 propuestas de la convocatoria de cabildo infantil 2017, de las cuales 25 fueron las seleccionadas y los temas que se promovieron fueron; medio ambiente, seguridad pública, educación y derechos de los niños, el tema ganador fue medio ambiente y el jurado calificador se integró de la siguiente manera: 5 servidores públicos y 5 ciudadanos, Dr. Alejandro Ruiz Hernández, Seguridad Pública, Químico Protacio Serna, Medio Ambiente, Doctor Marco Antonio Bracho Ugarte, Derechos Humanos, Profesora María Nieves Marín García, Educación. Profesor Salvador Ramírez Bravo, Educación, la Regidora Georgina Aparicio Hernández, Coordinadora de la Comisión de Educación, Regidora Alicia Isabel Pizaña Navarro, Comisión de Educación, Regidora Analía Brenes Cantú, Comisión de Participación Ciudadana, Regidora Patricia Ramírez Ruiz, Comisión de Participación Ciudadana y el Lic. Ramiro González Lam, Director de Audiencias Pública, se visitaron 14 planteles educativos, 3 son particulares, resultaron 10 alumnos ganadores y 11 federales de las cuales 15 alumnos fueron ganadores, la sesión de cabildo infantil se desarrollara el 30 de junio a las 5:00 en la sala de cabildo de este Republicano Ayuntamiento, es cuánto.

- - - Solicita el uso de la voz la C. Regidora Ma. Elena Blanco Chávez, quien manifiesta: Entrego mi informe. - - - - -

- - - Solicita el uso de la voz la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: Gracias, nada más para hacer de conocimiento que vamos a tener una reunión con la comisión de educación la próxima semana donde un grupo de maestras jubiladas vienen a presentar a usted un proyecto del buen manejo de las emociones en la adolescencia, entonces ojala y puedan estar con nosotros para ver la exposición, de lo demás la sesión anterior ya dije de las acciones que hemos tenido y ese es mi reporte. - -

- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias, muy amable ¿Algún otro Regidor?, muchas gracias, continuamos con la sesión. - - - - -

- - - IX.- ASUNTOS GENERALES.

- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Si alguien desea exponer algún asunto general, o el particular, que lo manifieste para cederle el uso de la voz, adelante Sindico. - - - - -

- - - Solicita el uso de la voz el C. Primer Sindico, José Alfredo Castro Olguín, quien manifiesta: Compañeros quisiera darle lectura rápidamente a los siguientes artículos, de la Constitución Mexicana, la Carta Magna 134 los recursos económicos de que dispongan la federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México se administraran con eficacia, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios artículo 1 la presente ley es de orden público tiene como objeto establecer los criterios generales de responsabilidad, hacendaria y financiera que regirán a las entidades federativas y los municipios así como sus respetivos entes públicos, para un manejo sostenible de sus finanzas públicas, las entidades federativas los municipios y sus entes públicos, se sujetaran a las disposiciones establecidas en la presente ley y administraran sus recursos con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas el artículo 45 dice: Los poderes del Estado, los ayuntamientos, los órganos con autonomía de los poderes, las entidades estatales y municipales y todo ente que reciba recursos públicos deberán administrar y ejercer dichos recursos bajo los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, artículo 161 los recursos económicos de que disponga el estado y los municipios se administraran bajo los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas para satisfacer los objetivos a los que estén destinados , Ley de Gasto Público para Tamaulipas artículo 4 Bis: Los recursos públicos se administraran de conformidad con los siguientes artículos rectores, primero de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados de austeridad, transparencia rendición de cuentas y fusión de la información financiera y perspectiva territorial y de género y de evaluación del desempeño por el objeto de propiciar que los recursos públicos se asignen en los presupuestos respectivos con los principios anteriores, el artículo 46 dice: El ejercicio del gasto público comprende el manejo y aplicación de los recursos financieros así como si justificación

comprobación y pago con base en el presupuesto de egresos correspondiente, de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas artículo 4, esta Ley se aplicara en actos que realicen conjuntamente con recursos del estado y los municipios, artículo 6 en la realización de las operaciones y actos regulados por esta ley prevalecerán los principios de eficiencia, eficacia, honradez, imparcialidad, legalidad y transparencia, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas 151 el proceso de planeación programación y presupuestacion tiene como finalidad orientar el gasto público a la atención de lo proyectado tomando en cuenta los objetivos metas y estrategias contenidas en el plan municipal de desarrollo y los programas que de él deriven los recursos se administraran con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén designados y también el 169 Bis del Código establece que los municipios y sus entes públicos se sujetaran a las disposiciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y administraran sus recursos con base a los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas, pues bien compañeros todos esos artículos que leí creo que no se respetan, no se cumplen al contratar a la banda La Tracalosa que se puede cotizar en casi un millón seiscientos mil pesos para el evento del próximo domingo, entonces con esto quiero yo manifestar mi desacuerdo al contratar esta banda, no estamos en contra que celebren a los padres y madres de familia de Reynosa, estamos en contra que se gasten recursos millonarios en esa celebración, pudieran contratarse grupos locales, valores juveniles, que puedan efectivamente proporcionar un gran ambiente de fiesta tropical en nuestra ciudad en esta festividad, yo creo que no era necesario gastar tanto dinero en estos grupos que cuestan mucho pudiendo utilizar esos recursos en otras cosas mucho más importantes, más urgentes para nuestra ciudad, muchas gracias compañeros.

- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Muchas gracias, ¿Algún otro asunto general? Adelante. - - - - -

- - - Solicita el uso de la voz la C. Regidora Alicia Isabel Pizaña Navarro, quien manifiesta: Buenas tardes Compañeros, quiero remarcar que quede claro en respecto estricto a la ley que debe ser nuestra máxima apreciación en el sustento del orden con los votos a favor y en contra que nosotros emitimos, quiero dejar muy claro, conciso y preciso lo que es nuestra obligación y también la obligación de los Síndicos, ¿sí? ante la circunstancia de lo que paso con el compañero el Primer Síndico la semana pasada, con la sesión pasada que tuvo a bien informar a este órgano colegiado, la verdad que yo quiero reiterarle mi

compromiso con la verdad, mi solidaridad, con su petición por encima de cualquier circunstancia que usted Presidente haga por encima de esto, esta ley usted y todos nosotros como Regidores, debemos de observar, dejo mi solidaridad nuevamente Primer Sindico, pueden ustedes compañeros regidores no estar de acuerdo pero yo no quiero ser parte con mi silencio de una complicidad que el día de mañana me pueda perjudicar y que quede claro y por favor Señor Secretario de Ayuntamiento que tal y como yo lo estoy diciendo se plasme en el acta que no quiero ser parte el día de mañana de una desaparición de este Ayuntamiento por parte de nuestro ente superior que es el Congreso del Estado, que quede claro que nosotros tenemos un acto supremo, jurisdiccional perdón, que es el Congreso del Estado porque este Ayuntamiento es soberano más no es independiente. Y no quiero dejar pasar esta ocasión para decir que estoy en contra de quien otorgó esta decisión para que se violente el estado de derecho del Síndico Primero, desde aquí mi reprobación y mi solidaridad con las funciones que tiene el Señor por encima de cualquier otra, si el síndico no hace lo que tiene que hacer para corresponder a la voluntad de la ciudadanía que al señor se le juzgue y si no está actuando de acuerdo a la ley, que nosotros los aquí presente emitamos un dictamen para que el Congreso del Estado dictamine si es o no apto para ejercer ese cargo pero no nosotros. Es cuánto.---
Agradece la participación la Ciudadana Alcaldesa.- - - - -

- - - X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: Agotado el orden del día de la presente sesión siendo las dieciocho horas con quince minutos (18:15 horas) del día veintisiete (27) de junio del año dos mil diecisiete(2017) se da por concluida la misma. Muchas gracias. Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. - - - - -

- - - - - D O Y F E - - - - -

C. José Alfredo Castro Olgún
Primer Síndico

C. Zita del Carmen Guadarrama
Segundo Síndico

JUSTIFICÓ

C.JavierAlberto Garza Faz
1er. Regidor

C. Erika Lorena Saldaña Muñoz
2º Regidor

C.Regino Iván Bermúdez Torres
3er. Regidor

C.Claudia Margarita Pacheco Quintero
4º Regidor

JUSTIFICÓ

C.David Jorge Aguilar Meraz
5º Regidor

C. Karla Montesinos Treviño
6º Regidor

C.JoséAlfonso Peña Rodríguez
7º Regidor

C. Mariana Aguilar García.
8º Regidor

C.Juan Antonio Velázquez Moreno
9º Regidor

C. Ma. Elena Blanco Chávez
10º. Regidor

C. Macedonio Garza Rivas
11º Regidor

C. Georgina Aparicio Hernández
12º Regidor

C.Alberto Muñoz Martínez
13º Regidor

C. Dalia Nava Abundis
14º Regidor

C. Sixto Jesús Reyes Veraza
15º Regidor

C. Alicia Isabel Pizaña Navarro
16º Regidor

C. Analía Brenes Cantú
17º Regidor

C. Héctor Alejandro Olivares Zavala
18º Regidor

C. Ma. Concepción Sánchez Garza
19º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz
20º Regidor

C. Anselmo Almaraz Salazar
21º. Regidor

C. Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero
Secretario del R. Ayuntamiento.

C. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez
Presidente Municipal